

viernes 4 de junio de 2021

El Pleno ratifica en una Declaración Institucional el 13 de junio como el Día del Fandango en la provincia

También se convierte en Declaración Institucional la moción del PSOE en la que se pide que los ayuntamientos gestionen más fondos europeos



Descargar imagen

El Pleno de la Diputación de Huelva, celebrado de forma presencial en el Foro Iberoamericano de La Rábida, ha ratificado hoy una Declaración Institucional en la que se fija el 13 de junio como Día del Fandango en la provincia de Huelva. Junto a esta Declaración, también se ha convertido en Declaración Institucional la moción del grupo socialista en la que se solicita que los ayuntamientos gestionen más fondos europeos. El Pleno ha aprobado igualmente diversas mociones sobre Memoria Histórica y Democrática, el

impulso a los viveros de empresas o en favor de la liberalización de las patentes de las vacunas contra la Covid, entre otras.

En la Declaración Institucional sobre el fandango, leída al inicio de la sesión plenaria por Manuel Correa, tesorero de la Federación Onubense de Peñas Flamencas 'El Fandango', se recuerda que la importancia del fandango para nuestra provincia se ha reflejado recientemente en el hecho que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (CGPHA), como Bien de Interés Cultural (BIC), el fandango en la provincia de Huelva como Actividad de Interés Etnológico, debido a su especial relevancia como expresión músico-oral y su gran tradición como patrimonio cultural vivo de la provincia onubense.

El 13 de Junio de 1928 nació en Alonso Paco Toronjo, considerado por los entendidos en cante flamenco el que mejor ha ejecutado en la historia los fandangos de Huelva, cante en el que sentó cátedra. Por eso, la Diputación de Huelva, con el consenso de los Ayuntamientos, artistas y peñas flamencas de la provincia, ha decidido elegir este día como el Día del Fandango en la provincia de Huelva.

Esta Declaración "pretende homenajear tanto al fandango como a todos sus protagonistas, pues es un cante que ante todo es popular, y por eso podemos decir con orgullo que en todos los pueblos y rincones de nuestra provincia puede escucharse este arte tan arraigado en nuestra forma de ser y de sentir. La idea es que Huelva suene, por un día, como un inmenso coro festejando su cultura popular, el cante de la gente, con sus distintos palos, y que sea algo que se celebre en todos los municipios que conforman la misma".

Con respecto a las mociones, y tras el consenso de todos los grupos políticos, se ha convertido en una Declaración Institucional la moción de los socialistas en la que se insta tanto al Gobierno Central como al Autonómico a acordar la asignación directa a los Gobiernos Locales del 15 por ciento de los Fondos Europeos para la Recuperación, equivalente a la participación de los Gobiernos Locales en el gasto público del país.

La segunda moción del grupo socialista se ha aprobado con el voto en contra del grupo popular y de Ciudadanos, y con el apoyo del grupo Adelante. En ella se insta al Gobierno Andaluz al cumplimiento, defensa, mantenimiento e impulso de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática para Andalucía, y a mantener los compromisos financieros y acometer los trabajos de exhumación de fosas comunes ya iniciados por el anterior ejecutivo andaluz.

Los socialistas instan a la Junta a que promueva la institucionalidad del día 14 de junio para que sea conmemorado por todos los estamentos y organismos públicos de Andalucía, desde el Parlamento hasta los centros de enseñanza y por supuesto, por el Gobierno de Andalucía. También piden llevar a cabo actividades municipales de promoción de la Memoria Democrática, e instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la plena incorporación al currículo educativo de contenidos y valores vinculados a la memoria histórica y democrática como patrimonio de nuestro pueblo, basados en una visión veraz y actualizada de lo que supuso el periodo histórico establecido en la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

En cuanto a las mociones de los grupos de la oposición, el Pleno ha aprobado por unanimidad la iniciativa de Ciudadanos instando a la Junta de Andalucía para que, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio, impulse viveros de empresas con especial énfasis en el apoyo a jóvenes emprendedores y el comercio electrónico. La moción también insta a la Diputación de Huelva para que impulse la formación y el asesoramiento a emprendedores en el ámbito del comercio electrónico, dentro del entorno de los viveros de empresas de la provincia.

También se han aprobado las dos mociones presentadas por el grupo Adelante. Ambas con el apoyo del grupo socialista. En la primera se muestra la necesidad de liberalizar las patentes de la vacuna contra la COVID 19 para garantizar un acceso universal a la misma en todos los países. Según la moción, es momento de poner en marcha todos los mecanismos y medidas para que las vacunas sean accesibles a toda la población primando el derecho a la salud sobre las ansias de negocio de las grandes farmacéuticas e insta a la Junta de Andalucía a la realización de un mayor esfuerzo para que se garanticen en la provincia puntos de vacunación accesibles y cercanos a la población del medio rural fomentando la vacunación en centros de salud y consultorios y contratando personal suficiente para ello.

En la segunda moción de Adelante, la Diputación de Huelva condena los últimos ataques de Israel al pueblo palestino en Gaza y se insta a los organismos internacionales a que se trabaje por el reconocimiento del estado palestino y el cumplimiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas. Asimismo, se solicita a Diputación Provincial a la puesta en marcha de una campaña de ayuda humanitaria a la población de Gaza.